

Núm. 163

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 9 de julio de 2019

Sec. III. Pág. 74039

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**10179** Resolución de 27 de junio de 2019, de la Real Academia de Ingeniería, por la que se convoca la provisión de plazas de Académico Correspondiente.

La Real Academia de Ingeniería convoca la provisión de tres plazas de Académico Correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 397/2013, de 7 de junio.

En virtud de los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de la Corporación, esta convocatoria se ajustará a las siguientes condiciones:

#### Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Segunda.

Cada propuesta habrá de ir firmada al menos por tres Académicos Numerarios.

#### Tercera.

Acompañará a cada propuesta una relación documentada de los méritos del candidato.

Madrid, 27 de junio de 2019.—El Académico Secretario general de Ingeniería, Antonio Colino Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X